Numero 52 Publicacion mensual FEBRERO 1949

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR TOULOUSE – Francia Teléfono : 248-97

EL PODER DE NUESTRA ORGANIZACION

Teniamos razón cuando afirmabamos que el III Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el destierro, seria una magnifica manifestación de fuerza y de disciplina. Centenares de delegados representando la casi totalidad de las Secciones que integran la U. G.T. han estado presentes en el Congreso, forjando con sus intervenciones las magnificas resoluciones que siguen a estas lineas. Una de las mayores preocupaciones que ha dominado el pensamiento de todos los delegados, ha sido, aquella a virtud de la cual la organización sindical U.G.T. debe de realizar urgentemente cuantos esfuerzos estén a su alcance para preparar debidamente, a la generación que apartada por la guerra y el destierro de la vida activa de la Unión General necesita salva ese escollo para poder cumplir mañana la misión histórica que a la Organización le esté confiada. Los Delegados han exáminado las diversas propuestas tendentes a dar la mayor amplitud a la obra de capacitación del militante, y con el sentido exacto de la realidad que nos rodea, han tomado las disposiciones necesarias que posibiliten la consecución plena de nuestros deseos.

Los delegados, han examinado el problema de Solidaridad y después de una discusión tan amplia como reflexiva, han articulado en unas resoluciones, los medios de que debe valerse la organización para que la labor de solidaridad que la U.G.T., conjuntamente con el Partido Socialista y las Juventudes Socialistas realiza, alcance la ilimitada ambición que domina a todos nuestros afiliados.

El Congreso ha fijado su atención en el estudio del problema capital que nos mantiene en el destierro. Ha dividido el examen de este problema para mejor estudiarlo en sus aspectos diversos y poder fijar con mayor concreción el pensamiento mayoritario. En primer término, el Congreso se ha mostrado unánime en intensificar al máximo la suscripción abierta por la U.G.T., única forma de poder canalizar hacia el interior de España toda nuestra potencia económica. Los delegados después de oir con marcada emoción el magnifico documento que como saludo al Congreso nos entregó en propia mano la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. de España y de conocer las necesidades, cada dia más apremiantes que dominan a nuestros compañeros del Interior y las exigencias dramáticas que sobre ellos gravitan para poder atender a lor presos y perseguidos y cumplimentar la obra que la organización clandestina exige, se han mostrado unánime en llevar a sus Secciones esta palpitación de la vida sindical interior para que, todos los afiliados —sea cual fuere su situación económica— entreguen semanalmente su aportación en favor de la suscripción permanentemente abierta para nuestros compañeros de España.

Los delegados han examinado cuidadosamente la labor realizada por la Comisión Ejecutiva en orden a la solución del problema español. Diversos camaradas han estudiado los resultados obtenidos y los avances logrados en el camino emprendido por la organización nuestra, y casi unanimemente han proclamado que se camino es el único que puede conducirnos a la conquista de nuestro objetivo, que no es otro que el de liberar a nuestra España para poder consagrarnos a la reorganización de nuestros Cuadros sindicales y empezar de nuevo la lucha por la liberación —como clase— de los trabajadores españoles.

Los delegados fraternales han desfilado por la tribuna del Congreso, para expresar públicamente, no solamente su admiración y su cariño hacia los trabajadores que integramos la U.G.T. si no para proclamar con gran emoción su deseo de corresponder con gesto solidario a la magnifica obra que la Unión General está realizando dentro y fuera de España. Tenemos fundadas esperanzas en que los camaradas que como delegados fraternales han estado en nuestro Tercer Congreso, cumplirán su palabra. Ellos han podido comprobar que nuestra Unión General es una realidad viva. Ellos han podido a su vez hablar personalmente con la Comisión Ejecutiva del interior de España, presente en las deliberaciones de nuestro Congreso y oir de sus labios la narración de como se vive y cómo se trabaja en España para defender los principios progámaticos que informan a la U.G.T.

Vamos pués, con la emoción y el cariño de siempre a seguir trabajando por el engrandecimiento de la Unión General. Vamos a continuar la trayectoria que nos marcaron nuestros maestros con la única ambición de poder ser dignos de llamarnos afiliados a la Unión General de Trabajadores de España.

ACUERDOS DEL CONGRESO

El Tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, reunido en Toulouse los dias 20 al 23 de Enero de 1949, acuerda:

Que la Comisión Ejecutiva, interpretando el deseo unánime del Congreso, exprese a los compañeros Indalecio Prieto, Fernando de los Rios y Pablo Carcaga, el saludo emocionado del Congreso y el deseo de verlos totalmente restablecidos de las dolencias que actualmente tienen.

Asi mismo acuerda el Congreso, enviar un cordial saludo a todos los ugetistas que se encuentran enfermos en hospitales y sanatorios en el exilio, expresandoles la voluntad de los congresistas de hacer cuanto puedan por aliviar su situación actual, y expresarles en todo momento la solidaridad de todos los componentes de la U.G.T.

NUESTRO TERCER CONGRESO

Tal y como se había previsto, durante los días 20, 21 y 22 del pasado mes de Enero, se han celebrado las tareas del Tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio. La gran sala de la antigua Facultad de Filosofía y Letras de Toulouse, sita en la rue de Remusat, estaba, cómo en los dos Congresos anteriores, profusamente adornada con preciosas plantas de la municipalidad de la ciudad. Un gran retrato del Maestro Pablo Iglesias, delante de la Presidencia, otros dos grandes retratos de Julián Besteiro y de Francisco Largo Caballero, a ambos lados del estrado central, y escudos y banderas rojas, completaban el marco sobrio y agradable del salón.

Inició las tareas el compañero Trifón Gómez, en su calidad de Presidente de la Comisión Ejecutiva, que hizo un discurso apropiado al momento, dedicando un saludo a la ciudad de Toulouse, siempre acogedora para nosotros, y un recuerdo emocionado a los compañeros de España y especialmente a los que están en las argástulas franquistas.

Inmediatamente dió cuenta de su primer dictamen la Comisión de Credenciales, que había trabajado desde el día anterior, y enseguida quedó constituido el Congreso que nombró Presidente del mismo al compañero Paulino Gómez Beltrán, y Vicepresidentes a los compañeros Daniel Díaz Antuña y Fermín Zarza. Para Secretarios fueron designados los compañeros Angel Giménez y Cipriano López Monar.

Inmediatamente el compañero Pascual Tomás, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dió cuenta del plan de trabajo, que consistía en el nombramiento de las siguientes Comisiones: Credenciales (Que ya había comenzado a trabajar); Estatutos, Solidaridad, Secretariodos Profesionales, Prensa y Propaganda, Revisora de Cuentas, Problema Político y Varios. Que cada Comisión tuviera un número mínimo de cinco compañeros, y que fuera libre la inscripción. Así lo acordó el Congreso.

La mañana del jueves 20 y la tarde del mismo día, comenzó a discutirse la gestión de la Comisión Ejecutiva, y por la noche se reunieron las Comisiones, que continuaron su labor el viernes por la mañana, pués se decidió que no hubiera sesión matinal para que las Comisiones pudieran madurar bien sus dictámenes. El viernes por la tarde y por la noche, el Congreso celebró dos sesiones bien cuajadas de asuntos.

El sábado continuaron las tareas, mañana, tarde y noche, terminando el Congreso ya entrado el domingo a las tres de la madrugada, habiéndose hecho así, para permitir a la mayor parte de los delegados regresar el domingo y comenzar el lunes su trabajo habitual.

Como Delegados fraternales han asistido los compañeros Estéban Mercarder, por la Juventudes Socialistas; Carlos Martínez, por el P.S.O.E.; Werner Staub por la Federación Textil Suiza; Jean Bonneux, por la Internacional de Obreros en Metalurgia, y por la Federación de Metalurgicos (Force Ouvrière); E. Von Ins, en nombre de la Federación Internacional de Obreros de la Edificación y de la Madera, y de la Federación Suiza de las mismas industrias y Bouzanquet, en nombre de la Comisión Ejecutiva de la C.G.T. (Force Ouvrière). El compañero Paul Finet, Secretario general de la Federación General de Trabajadores de Bélgica, que había sido designado para asistir a nuestro Congreso, a última hora no pudo hacerlo, por impedírselo ocupaciones perentorias e inaplazables.

Todos estos compañeros han intervenide saludando al Congreso y han estado presentes en sus deliberaciones, y estamos seguros que los camaradas Staub, Bonneux, Von Ins y Bouzanquet, harán a sus respectivas organizaciones la correspondiente información, ya que ellos mismos así lo han prometido y han expresado su admiración por observar, cómo después de pasar la guerra y tantos años de exilio, continúa el temple sindical tan acusado como han visto, entre los ugetistas españoles.

Un compañero de la Comisión Ejecutiva del Interior, venido expresamente desde España, estuvo presente en nuestras deliberaciones, y ya que su palabra no pudo oirse en el Congreso, por razones de conveniencia general, pués dicho compañero tenía que regresar enseguida, cómo así ha ocurrido, redactó unas cuartillas, en las que dejó su pensamiento, gratamente impresionado por lo que estaba presenciando.

El Congreso ha aprobado la gestión de la Comisión Ejecutiva, cuya gestión además de expuesta en la Memoria, amplió verbalmente nuestro compañero Pascual Tomás, Secretario general. En ésta gestión iba comprendida la administrativa que fué examinada detalladamente por la Comisión Revisora de Cuentas. Asimismo fué aprobada la gestión del Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

La votación para elegir la Comisión Ejecutiva, fué hecha nominalmente y por medio de papeleta, en la que cada Delegado puso los nombres que estimó más pertinentes junto al nombre de la Sección el número de afiliados que representaba.

En otro lugar de éste número publicamos la nueva formación de la Comisión Ejecutiva, y también las emotivas cuartillas escritas por el compañero Delegado de España, y en números sucesivos daremos los diferentes textos aprobados por el Congreso.

La Comisión Ejecutiva, lo mismo que hizo la anterior, va a continuar trabajando con todo entusiasmo con vistas a la más rápida solución del agudo problema que tenemos planteado con tanta angustia; la desaparición del regimen franquista, y ello pensando, cómo siempre, preferentemente en nuestros compañeros de España y en la conveniencia del pueblo trabajador español, ante el cual la Unión General de Trabajadores de España, extrechamente unida al Partido Socialista Obrero Español, posponemos todos los otros intereses.

UNAS CUARTILLAS DEL DELEGADO DE ESPANA AL CONGRESO

Compañeros y amigos: Al encontrarme entre vosotros y abrazar con toda efusión a los compañeros de las Comisiones Ejecutivas, de la Unión General y del Partido Socialista, recibid todos, sin excepción, un apretado abrazo simbólico, de saludo y fraternidad de los Comisiones Ejecutivas del Interior, y de cuantos siguiendo nuestras viejas banderas, —empapadas de sangre trabajadora y hechas gloriosos girones, por la saña persecutoria franquista— anhelan emocionados el momento cumbre en que España —nuestra tan querida Patria— sea, por fin, liberada definitivamente, de Franco y sus colaboradores.

Pero no quiero continuar este saludo sin antes hacer envío de vuestros aplausos y emocionante recibimiento, a aquellos que en España gimen bajo el régimen de Franco en las cárceles POR EL SOLO DELITO DE SER SOCIALISTAS O UGETISTAS INTEGROS y a los que en toda la Nación trabajan con fé y tesón inigualable y espíritu de sacrificio, por el triunfo de nuestras ideas y el derrocamiento del régimen que padecemos.

Mi corazón me impulsa a la tribuna, para de una forma vista expresaros tanta emoción. Jamás he vivido momentos cómo los presentes; jamás he sentido sobre mi modestia tal carga de responsabilidad; jamás soñé que me estaría reservado un espectáculo que me coloca por encima de mi capacidad. Rehugo por temperamento la espectacularidad. Considero, además, que un socialista debe huir de posturas personales para servir al Partido y a la Unión, sencillamente, modestamente, allí donde las circunstancias del momento lo exijan por muy difíciles e importantes que estas sean.

Y esta consideración cobra mayor importancia cuando —cómo ahora— hay motivos fundamentales de obligada discreción, para no dar gusto al enemigo. Por eso contrario al corazón, y renuncio a presentarme ante tan entrañables compañeros, máxime cuando adivino vuestra ansiedad y la conjugo con la mia tan difícil de contener. Por esta vez os pido ecuanimidad. Bien la merece las prevenciones de los sabuesos franquistas.

El espectaculo maravilloso de este Congreso me sobrecoge. Es el exponente mas admirable de vuestra voluntad de seguir el camino emprendido hasta el triunfo de nuestra causa. Comprendo que a los diez años de exilio muchos sientan flaquezas. Nosotros en el Interior también tenemos que sobreponernos a ellas, y además sacar fuerzas para seguir ardelante.

Muchas veces cuando más se siente la sensación del vacío más cercano está el término codiciado. Este es el acicate de los socialistas y de los ugetistas. Nacimos para la lucha —en ella estamos— y no importa qué clase de sacrificios hemos de superarnos todavía. La fé en nosotros mismos y la responsabilidad de los momentos históricos que vivimos han de ser los que mantengan en tensión nuestro ánimo.

Quienes renieguen de este imperativo sentirán toda su vida la comezón de su conducta bochornosa, los que sepan doblar el camino del sacrificio habrán hecho honor al lema que nos legara aquel apóstol que se llamó Pablo Iglesias, tan dignamente seguido de hombres también desaparecidos, cómo Caballero, Besteiro y tantos otros que fueron a la muerte con la sonrisa en los labios y la esperanza en el corazón, de que su sacrificio no habría de ser estéril.

Quien esto os dice, recogio con otros en las cárceles de Franco, las postreras palabras de hombres cómo Zabalza, Rubiera, Gómez Osorio, Zugazagoitia, Cruz Salido y tantos otros que harían su mención interminable, y que eran nombres de un temple extraordinario forjados en aquellas luchas abnegadas y tenaces del Partido y de la Unión. Estos hombres ejemplares fueron seguidos por otros muchos también de voluntad indomable, y una conducta que nadie mejorará en la lucha de clases.

Las Comisiones Ejecutivas del Interior, nuestros compañeros presos y los afiliados de toda España, os miran en estos momentos con la esperanza de quienes adivinan una próxima aurora de Libertad, pero con conciencia de que recobrada dicha libertad, hay que recomenzar el camino, tendremos que redoblar nuestros esfuerzos y nuestros sacrificios para llevar a nuestra esquilmada y dolorida España, hacia una paz edificada sobre el trabajo, y sobre la honradez y laboriosidad de sus propios hijos.

Unas palabras finales para los representantes fraternos de otros países que asisten a nuestro Congreso y a todos los trabajadores del mundo:

España, los trabajadores españoles del Interior y del exilio, os agradecen cordialmente vuestros esfuerzos de solidaridad, pero debemos deciros con toda franqueza y emoción de que somos capaces, que necesitamos —de una vez— acciones decisivas sobre vuestras Organizaciones y Gobiernos, para terminar con el oprobio que la presencia de Franco en el Poder, representa para la conciencia democrática universal y el decoro de la clase trabajadora mundial.

¿Que hacer? Oponer toda vuestra fuerza para que no sean posibles mas agudas vergonzantes al verdugo de los españoles.

¡Viva la U.G.T.! ¡Viva el P.S.O.E.!

Toulouse, 21 de Enero de 1949.

El Delegado del Interior.

EL CONGRESO DE LA FEDERACION AMERICANA DEL TRABAJO

Durante los dias 15 al 22, inclusive, del pasado mes de Noviembre de 1948, se ha reunido en la importante ciudad de Cincinnati, el 67 Congreso de la Federación Americana del Trabajo, Este Congreso puede calificarsele, sin hipérbole, de histórico, no solo por los asuntos que ha abordado y las importantes resoluciones que ha tomado, sino por que estos aruerdos marcan una orientación que ha de tener trascendentales repercusiones en toda la vida política de los Estados Unidos Norteamericanos.

El Congreso se ha reunido inmediatamente después de las elecciones presidenciales del 2 de Noviembre, elecciones que Willian Green, Presidente de la F. A. del T., ha calificado como "la mayor victoria obtenida por los obreros en toda la historia de los Estados Unidos". El Congreso tenía ante sí unas tareas cargadas de responsabilidades, tanto por la importancia númerica de la F. A. de T., cómo por el ascendiente de la misma entre la clase obrera norteamericana.

Aunque, tanto Mister Trumann como los diputados y los Senadores demócratas, han sido elegidos por una mayoría heterogénea, en la que habia ciudadanos de todas las clases sociales, y un porcentaje considerable de agricultores, es indudable que los trabajadores han influido de manera decisiva en ese triunfo, debido a la clara posición de ayuda tomada por la Federación Americana del Trabajo (F.A.T.) y por el Congreso Industrial de Organizaciones (C.I.O.) la otra potente organización obrera.

La acción eminentemente política, a que se han entregado en esas elecciones las dos organizaciones obreras citadas, ha inclinado, de manera decisiva la balanza, a favor de los candidatos del Partido Democráta, pués en la gigantesca campaña electoral, llevada por los dos partidos más potentes del país, el Democráta y el Republicano, la posición adoptada por el movimiento obrero organizado, ha sido el factor decisivo en el triunfo.

Los republicanos, querian especular como hicieron siempre, con el apoliticismo del movimiento obrero y, éste, tomando como una de las bases mas firmes su repulsa a la Ley Taft-Hartley que amenazaba la existencia de las organizaciones sindicales, y ampliando dichas bases con un programa destinado a asegurar la mejora de los seguros sociales; el aumento de la educación a los trabajadores; la solución de la crisis de la vivienda y otras medidas beneficiosas para los trabajadores, consiguió atraer a estos a dar sus votos como ciudadanos, al Partido Democráta.

La piedra de toque, como dijo George Meany, Secretario-Tesorero de la F.A.T., ha sido la derogación de la Ley Taft-Hartley, que ha servido para que el pueblo trabajador norteamericano con clarividencia política haya reafirmado su posición tendente a dar al país una orientación firme y decidida, dentro de los procedimientos democráticos, hacia unos objetivos más progresivos socialmente.

La derrota del Partido Progresista, sostenido por los comunistas y sus aliados, ha sido aplastante, pués la votación obtenida por el candidato a la Presidencia de la República Henry Wallace, ha sido ínfima en relación al número de ciudadanos que han votado, y ha puesto de manifiesto, una vez más, que Norteamerica no es una nación propicia a dejarse arrastrar por maniobras demagógicas, y menos aun a ser juguete de maniobras extranjeras.

La Liga Obrera de Educación Política creada por la F.A.T., ha sido un factor potentísimo en el éxito de la campaña electoral, pués su intensa labor en el año 1948, ha despertado muchas conciencias y ha creado el ambiente propicio, y tal ha sido el éxito de ésta Liga, que habiendo sido creada con una vida y unos objetivos limitados, se ha decidido convertirla en una organización permanente.

Para dar una idea de la importancia de dicha Liga, conviene dejar sentado que, ha trabajado no solamente en los medios de la F.A.T., sinó también entre todos los trabajadores, sin excluir a los afiliados al C.I.O., y que, por tanto ha movilizado fuerzas considerables, ya que la F.A.T., según el informe presentado en su 67 Congreso cuenta con 7.220.531 cotizantes, y el C.I.O., más de 4.000.000, lo que en números redondos significa ONCE MILLONES Y MEDIO de trabajadores organizados libremente y sin coacción de nadie.

La Liga Obrera de Educación Política, es ya, por tanto, aunque no sea ese su título, un Comité político, dentro de la propia organización obrera, y de sus afanes para el futuro y del dinamismo de su acción dicen bastante los planes que ya ha elaborado, y entre los cuales hay uno, que señala el que en 1950 haya un representante político del movimiento sindical, en cada uno de los 110.000 distritos urbanos y rurales de Norteamerica.

Se propone también dicha Liga establecer contacto directo no solo con los trabajadores industriales, sino con los agricultores, con los maestros de escuela y profesores de universidades y laboratorios, con los pequeños comerciantes y con los trabajadores intelectuales.

Willian Green, George Meany, Lowestone, Dubinsky y otros destacados militantes de la F.A.T., han hecho declaraciones terminantes que no dejan lugar a duda de los propósitos que les animan al convertir en permanente la Liga Obrera de Educación Política, que no es ni más ni menos que dotar a la F.A.T., de un instrumento político de trabajo para complementar la acción puramente sindical.

En el Congreso de Cincinnati, la F.A.T. ha tomado un acuerdo que dice: "La fuerza económica de la organización sindical libre, debe ser mantenida y realizada no solo por la acción económica sinó también por la acción política. En un país democrático e industrializado, la acción sindical y la acción política, se complementan mutuamente. Los cimientos de una fuerza política gigantesca, han sido colocados en los Estados Unidos, y esta fuerza abordará todos los problemas sociales consciente é inteligentemente".

Condensando esas declaraciones a que nos referimos anteriormente, Meany, ha definido la labor futura de la Liga Obrera de Educación Política con éstas palabras: "Nosotros no tendremos las garantías necesarias, en tanto no hayamos conseguido en las dos Cámaras una mayoría neta dispuesta a sostener la causa de los obreros, tanto en los buenos como en los malos días. Si nosotros hemos conseguido ahora esa mayoría en las dos Cámaras, no por ello debemos de abandonar la acción, al contrario, debemos continuar activos, de manera que cuando otra campaña electoral se aproxime podamos, no solo mantener la mayoría favorable que hoy tenemos, sino aumentarla, para que siempre esa mayoría sea amiga de los trabajadores y no enemiga".

Las decisiones del Congreso que comentamos, no han sido muchas, pero si las que estiman necesarias por el momento, y han sido adoptadas después de madurado estudio, abarcando no solo los más importantes problemas desde el punto de vista nacional, sino también todos los problemas más importantes desde punto de vista internacional.

Sobre los probelmas internacionales han tomado acuerdos oponiendose a las maniobras comunistas de todas clases; al bloqueo de Berlín; al Plan Marshall, que han hecho suyo después de una información que hizo al Congreso el Administrador de dicho, Plan Paul Hoffman, pero no hemos visto ninguna resolución condenatoria del régimen franquista, ni de ayuda a cuantos luchamos en contra de dicho régimen y por tanto a la Unión General de Trabajadores de España.

Esperamos que la F.A.T. rectifique tan importante omisión, ya que tanto el Congreso, como los elementos dirigentes de tan potente Central Sindical, han expresado de manera que no deja lugar a dudas, su oposición contra todos los régimenes dictatoriales y su ayuda a cuantos luchan contra esos regimenes. La U. G.T., continuando las excelentes relaciones que tiene con la F.A.T., insistirá cerca de la misma para solicitar esa ayuda que tanta importancia puede tener en contra del régimen totalitario de Franco y de Falange.

En el Congreso tomaron parte cerca de 3.000 delegados, y las intervenciones más importantes estuvieron a cargo de Green, Meany, Lowestone, Irving Brown, Matthew Woll, Alex Rose y otros destacasimos miembros de la Organización. Pronunciaron asimismo discursos de gran alcance sindical y político otros representantes tales como el actual Vicepresidente de los Estados Unidos Senador Alben W. Barkley; el Ministro del Trabajo Maurice S. Tobin; el Consejero del Presidente Truman John R. Steelman; el administrador del Plan Marshall Paul G. Hauffman; el embajador especial de dicho Plan W. Averell Harriman; el Administrador general de los Seguros Sociales Oscar R. Ewing; el Senador de Minnesota Hubert Humphrey; H. L. Bullock y H. W. Hutchinson, representantes de las Trades Uniónes Británicas; Hugh J. Sedgwick, representante de las Trades Uniónes del Canadá; Markus Scheleicher y Ernest Echarnowski, representantes de los sindicatosde las zonas occidentales de Alemania y de Berlín; Franz Olah, representante de la Central Sindical Nacional de Austria y Bernardo Ibañez, que representaba a la Confederación Interamericana de Trabajadores.

Todos estos discursos tuvieron gran importancia, y el de Ibañez, fué además una exposición interesantísima de la situación del movimiento político y sindical en todos los países del Continente Americano, de habla española y de la gran misión que los sindicatos norteamericanos, tienen que cumplir para ayudar a toda la clase obrera americana.

Por lo sucintamente expuesto, no escapará a nadie, y mucho menos a los compañeros que militamos en la U.G.T., la importancia del 67 Congreso de la Federación Americana del Trabajo, y las repercusiones que sus resoluciones han de tener en la acción de dicha Central Sindical, tanto en el plano nacional como en el internacional.

En la votación por papeleta, celebrada por los delegados al Tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, para elegir la Comisión Ejecutiva de la misma, resultaron designados los siguientes compañeros:

Pesidente: Trifón Gómez San José; *Vicepresidente:* Indalecio Prieto Tuero; *Secretario general:* Pascual Tomás Taengua; *Secretario adjunto:* Manuel Muiño Arroyo; *Tesorero:* Miguel Calzada San Miguel; *Vocales:* 1°.: Rodolfo Llopis Ferrándiz; 2°.: José Barreiro Garcia; 3°.: Arsenio Jimeno Velilla; 4°. Paulino Gómez Beltrán; 5°: Andrés Saborit Colomer; 6°. Salvador Martinez Dasi.

Reunida la Comisión Ejecutiva, ha tomado posesión de sus cargos el dia 23 de Enero pasado, y entre otros acuerdos decidió que sigan representando a la misma, en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, los compañeros Manuel Muiño, Miguel Calzada y José Barreiro.

ACUERDOS DE NUESTRO TERCER CONGRESO

El dictamen de la Comisión de "Estatutos y Organización" es el siguiente:

ESTATUTOS: 1.—*No tomar en consideración la proposición nº 37 que propugna por la desaparición de la Asamblea de Delegados y en pro de la creación del Comité Nacional; al igual que la propuesta nº 47 y la nº 48.*

2.—*Modificar la Base 2a de los actuales Estatutos, añadiendo: "Los afiliados deberán pertenecer a la Sección local de su residencia, o, en su defecto, a la más próxima. En casos justificados pueden pertenecer directamente al Grupo Departamental".*

3.—*La Base 5a, queda como sigue: "No se podrán discutir en la Asamblea de Delegados, otros asuntos, que los incluidos en el Orden del Día, y aquellos otros que la propia Asamblea de Delegados considere urgentes. Los acuerdos de la Asamblea entrarán en vigor previa la aprobación de la gestión de los Delegados en el plazo de un mes, debiendo alcanzar una mayoría de dos tercios. Esta mayoría se requiere para aquellos acuerdos adoptados por la Asamblea de Delegados sobre asuntos que no hubiesen figurado en el Orden del Día.*

La adopción del epígrafe representa la anulación de la Base 6a de los actuales Estatutos.

4.—*Añadir a la Base 8a: "La Comisión Ejecutiva determinará las medidas para el establecimiento de un fondo destinado a dicho fin". (Propuesta nº 39).*

5.—*Modificar la primera parte de la Base 11a, que dirá: "La cotización a la Comisión Ejecutiva en el exilio será de Treinta francos mensuales por afiliado. Las cuotas Departamentales y Locales quedan al arbitrio de los Grupos y Secciones.*

La C.E. de la U.G.T. en el exilio, pagará de su caja una cotización de diez francos por afiliado y mes como cuota nacional ordinaria y obligatoria a la Comisión Ejecutiva de España, sin perjuicio de la suscripción voluntaria que existe permanentemente para ayudar a nuestra organización del Interior.

6.—*Mantener la Base 17a en razón de dificultades económicas y conveniencia de la organización.*

ORGANIZACION: 1.—*Que en la cuota mensual se incluya el pago del Boletín de la U.G.T. (propuesta nº 42).*

2.—*Que sea obligatoria para los afiliados la aceptación de los cargos para los que sean elegidos por sus Secciones, salvo casos, justificados, y que la aceptación de la reelección sea voluntaria, bien entendido que transcurridos seis meses de haber desempeñado un cargo, será obligatorio aceptar aquél para el que haya sido elegido. (Propuesta nº 43).*

3.—*Aceptar la propuesta nº 45 que dice: "Que las circulares de la Comisión Ejecutiva sean remitidas directamente a las Secciones". Se entiende que el contenido de la propuesta nº 4 está comprindido en el enunciado anterior.*

4.—*Rechazar la propuesta nº 46, dado que en la actualidad, ya se practica dicho procedimiento para señalar las bajas.*

ESTATUTOS

BASE PRIMERA.—*La Unión General de Trabajadores de España en el Exilio es un organismo que pertenece á la Unión General de Trabajadores cuya dirección reside en España y suscribe sin la menor reserva la declaración de principios de ésta, sus aspiraciones y su programa, comprometiéndose a respetar sus Estatutos y a cumplir los acuerdos de sus Congresos.*

Tendrá las siguientes finalidades: a) Reunir en su seno a todos los trabajadores españoles residentes en el Exilio, pertenecientes a la Unión General de Trabajadores de España y a los que, sin haber pertenecido a la misma, estén de acuerdo con la declaración de principios que informan sus Estatutos y con los acuerdos de sus Congresos.

b) Practicar la solidaridad moral y material entre sus afiliados.

c) Trabajar por la liberación de España con los medios que la circunstancias permitan.

d) Organizar actos de propaganda para difundir los principios de la U.G.T. de España.

e) Laborar por la capacitación de sus afiliados por medio de conferencias, periódicos, etc. para el mejor desempeño de cargos en la organización sindical y conocimiento, alcance y aplicación de las leyes sociales.

f) Estrechar las relaciones con las organizaciones obreras de los demás países que persigan idéntica finalidad y practiquen la lucha de clases.

BASE SEGUNDA.—*La Unión General de Trabajadores de España en el Exilio estará organizada, sin distinción de oficios, por Secciones locales, que, a su vez, podrán agruparse en Grupos Departamentales en Francia y en Grupos Nacionales y Continentales, donde así proceda.*

Los afiliados que no puedan constituir una Sección de siete miembros, pasarán a pertenecer a la Sección más próxima, o directamente al Grupo Departamental.

BASE TERCERA.—*La Unión General de Trabajadores de España en el Exilio estará dirigida por una Comisión Ejecutiva compuesta de: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario Adjunto, Tesorero y seis Vocales. Las funciones inherentes a cada cargo serán las misma establecidas en los Estatutos de España, sin perjuicio de que los vocales puedan ser designados por la Comisión Ejecutiva para Información, Educación Sindical, Solidaridad y aquellas otras cuyo establecimiento se considere oportuno.*

BASE CUARTA.—*La Asamblea de Delegados Departamentales se reunirá con carácter ordinario cada año, después del Congreso convocada por la C.E. y con carácter extraordinario siempre que ésta lo estime conveniente o le sea solicitado por la mayoría de los Grupos Departamentales, nacionales o continentales.*

El Tercer Congreso de la U.G.T., recogiendo el criterio del Comité Central, ha decidido que no se aumente la cuota obligatoria de Solidaridad Democrática Española, confiando en que todos los afiliados han de pagar regularmente la cotización existente, y que quienes tengan menos agobios económicos han de hacer donativos voluntarios que permitan la subsistencia de nuestro organismo de asistencia social.

Al proceder nuestro Congreso de la forma que lo ha hecho, ha deseado no recargar la difícil situación económica de los compañeros que tienen mayores dificultades económicas y esperanzado en que todos en la medida de sus posibilidades aporten su ayuda a Solidaridad Democrática Española, que ha recibido en el pasado mes de Enero, los siguientes donativos: Grupo de la U.G.T. de Chile 47.495 frs.; Sección de Montrejeau (H. G.), 500 frs.; Sección de Cannet des Maures (Var), 500 frs.; y compañero F. Estéban, de Bellac (H. Vienne), 100 frs. Suma todo ello 48.595 francos.

BASE QUINTA.—*No se podrán discutir en la Asamblea de Delegados otros asuntos que los incluidos en el Orden del Día y aquellos otros que la propia Asamblea considere urgentes. Los acuerdos de la Asamblea entrarán en vigor, previa la aprobación de la gestión de los Delegados, en el plazo de un mes, debiendo alcanzar la mayoría de dos tercios, para aquellos asuntos que no hubiesen figurado en el Orden del Día.*

BASE SEXTA.—*Los Delegados Departamentales responden de su gestión en la Asamblea, ante los organismos que los han elegido.*

BASE SEPTIMA.—*El total de gastos de viaje y dietas de los delegados, serán abonados a prorrateo por las Secciones con arreglo al número de afiliados. La Comisión Ejecutiva determinará las medidas para el establecimiento de un fondo destinado a dicho fin.*

BASE OCTAVA.—*Los Grupos Nácionales o Continentales que se puedan crear en América, Gran Bretaña, Bélgica y los Grupos Departamentales de Africa del Norte, podrán delegar su representación en afiliados que residan en Francia.*

BASE NOVENA.—*El Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio se reunirá cada dos años, en el primer trimestre, ajustandóse a lo que se establece en los Estatutos de la Unión General de Trabajadores de España.*

BASE DECIMA.—*La cotización a la Comisión Ejecutiva en el exilio será de Treinta francos mensuales por afiliado. Las cuotas Departamentales y Locales quedan al arbitrio de los Grupos y Secciones.*

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. en el exilio pagará de su caja, una cotización de diez francos por afiliado y mes, como cuota nacional ordinaria y obligatoria a la Comisión Ejecutiva de España, sin perjuicio de la suscripción voluntaria que existe permanentemente para ayudar a nuestra organización del Interior.

La Comisión Ejecutiva facilitará los sellos de cotización y carnets, siendo el importe de éstos últimos de DIEZ francos.

BASE ONCE.—*Las organizaciones que sin causa justificada dejasen de abonar las cuotas correspondientes a tres mensualidades, serán dadas de baja.*

BASE DOCE.—*Las organizaciones o afiliados que no acaten las resoluciones de la U.G.T., o hagan manifestaciones contrarias al espíritu de las mismas serán igualmente dados de baja.*

BASE TRECE.—*Cuando un afiliado sea dado de baja de una Sección o Grupo, podrá recurrir por conducto reglamentario ante la Comisión Ejecutiva contra su expulsión. Hasta tanto la Ejecutiva no dictamine, el acuerdo de la Sección o Grupo estará en vigor y el afiliado separado de la disciplina de la U.G.T. no podrá ser admitido por otra Sección o Grupo.*

BASE CATORCE.—*Ningún afiliado a la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio podrá ostentar la representación de la misma, sin que previamente sea autorizado por la Comisión Ejecutiva, si la representación es de carácter nacional y por el Grupo Departamental si tiene carácter departamental.*

BASE QUINCE.—*La Unión General de Trabajadores de España en el Exilio quedará disuelta en el instante en que empiece su funcionamiento normal en España, pasando los fondos y enseres en su poder a la U.G.T. de España.*

BASE DIECISEIS.—*El domicilio de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio está establecido en la rue du Taur, número 71, en Toulouse (Haute Garonne, Francia).*

Toulouse, Enero, 1949.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Nuestro Tercer Congreso, que acaba de celebrarse, ha resuelto una situación anormal ya que ha decidido regularizar el pago de la cotización que nos corresponde pagar como afiliados de la U.G.T., a la Comisión Ejecutiva nacional. Ya está pues salvado el aspecto reglamentario, que aunque en el aspecto economico se venía superando, sin embargo era obligado llegar a resolverlo de la única manera posible en cumplimiento de los Estatutos; pagando regularmente la cotización.

Pero el Congreso ha acordado que continúe abierta la suscripción voluntaria para nuestros compañeros de España, y al acordarlo, ha tenido en cuenta el deseo de los ugetistas en el exilio, que ninguno quiere, en cuanto sus medios económicos le dejan algún respiro, limitarse a pagar lo estrictamente reglamentario. Los ugetistas exilados queremos sobrepasar económicamente la cotización que obligatoriamente estamos en el deber de abonar a nuestros compañeros del Interior, y lo hacemos asi, por que consideramos que siendo las circunstancias por que atraviesan nuestros anormales y únicas, las necesidades son tran enormes que ni aun con nuestra aportación voluntaria, hay para cubrir los mayores apremios de la Organización.

Pero ahi está nuestro deseo, y la Comisión Ejecutiva, quiere expresar su satisfacción por que en el mes de Enero del nuevo año, mes difícil entre todos, nuestros compañeros no han estado remisos en el cumplimiento de estos deberes como lo demuestra la relación siguiente:

La Sección de La Ciotat (Bouches du Rhône) no quiere desmerecer del buen concepto de las demas Secciones del departamento, y nos ha enviado de Manuel Maestre 1.000; Rafael Diaz 600; Ramiro Lizano, José Ruiz y Cándido Barrera 400 cada uno; Braulio Pérez, Adalberto Fernández, Jesús Fernández, Román Martinez, Jaime Martinez, Cristóbal Ramón, Juán Gonzalez, Francisco Ramirez, Francisco Fernández, Ignacio Erdocia, Diego Córdoba, Francisco Muriel, Natalio Fernández, Jesús Fernández, Arturo Ancajo y Ricardo Ancajo, 200 cada uno; Juán Porcuna 150; Manuel Soriano, Gaspar Peris, Ernesto Durán, José Ramón, Manuel Duerto, Modesto Rodriguez, Nicasio Rincón y José Martinez, 100 cada uno; hace todo ello 6.950 frs.

El Grupo de Bélgica sigue su recaudación regularmente, y de la Sección de Gand nos ha enviado 2.500 frs; de la de Chatelineau, 2.200; y del Compañero Fermín Menéndez, 300; sumando todo 5.000 frs.

No es tampoco de los que se descuidan el Grupo de Indre et Loier, y en recaudación de la Sección de Tours han contribuido el compañero Domingo Alvarez 400; Angel Frutos 300; José López, Daniel Diaz, Salvador Albelo, Manuel Fenelloso y Luis Ochoa, 200 cada uno. De la liquidación de la J.E.L. departamental, han enviado el Grupo del P.S.O.E. 150, y el de la U.G.T. otros 150; también han contribuido con 150 frs. cada uno de los compañeros José Muñoz, Hilario Gracia y Ramón Castán; con 100 frs. cada uno de los siguientes: José Gracia Manuel Alifa, Luis Alonso, Manuel Catalán, Cándido Luanco, Eugenio Felipe, Jesús Calvet, Francisco Sanz, Domingo Parra, Fidel Sánchez y Constantino Milian; Con 50 frs. cada uno han contribuido Floro Rodriguez, Gonzalo Luanco, Ricardo Sanchez, Francisco Jiménez, Policarpo Puertas, Cándido Alvarez é Hipólito Gonzalez. Suma todo ello 3.900 frs.

Segun acuerdo de su reciente Congreso, el Grupo del Tarn et Garonne, sin perjuicio de continuar las recaudaciones individuales, nos ha enviado 2.500 frs. de su caja y 1.000 de la caja del Comité Departamental de S.D.E., lo que hace un total de 3.500 frs.

La Sección de Peyrat le Chateau (Haute Vienne) no quiere quedar remisa en la aportación que de manera tan constante viene sosteniendo y para ello ha recaudado en Enero: Bernardo Mazolli 500; Avelino Félix, 460; Antonio Córdoba 300; Antonio Romaña, Antonio Santamaría, Antonio Marín, Antonio Garcia, Matias Rozada, Francisco Roche, Pedro Villar, Ramón Gancedo, y Jesús Monzon a 200 frs. cada uno; Antonio Alvarez 150; y Angel Bello 100 frs.; hace todo ello un total de 3.310 francos.

La Sección de Rodez (Aveyron) no quiere tampoco figurar entre las Secciones rezagadas en este deber, y nos acaba de enviar la siguiente recaudación: Tres ugetistas 300; Pedro Escobar Barba, Miguel Santana, Manuel Vidal, José Blanchs, Dolores Blanchs, Teresa Blanchs, Hilario Valios, Félix Sanz Alcolea, Florencio Serrano, Miguel Alvarez, Vicente Esquerra, José Mateo, Luis Brias, Ana Brías, Trinidad López, Miguel Cubel, Antonio Alcolea, Manuel Cabrera, José Estrada, Bruno Chillida, Francisco Bas, Mariano Cogolludo y Miguel Mayol, a 100 frs. cada uno suman 3.100 frs.

El Grupo Departamental del Isère, cuyas Secciones siempre en actividad, no quieren descuidar ninguna de las obligaciones que se han impuesto, y siguen mensualmente manteniendo firme la recaudación voluntaria. La Sección de Peage Vizille recaudó de los compañeros P. Navarro, y F. Auria 200 cada uno, J. Rodriguez, B. Cuadrado, T. Bucero, y A. Pradas 150 cada uno; F. Ramirez, J. Garcia, y R. Rodriguez, 100 cada uno. M. Vazquez y A. Vazquez 75 cada uno; M. Miguel, E. Jimenez, A. Berzal, y A. del Pino, 50 cada uno. La Sección de Rioupéroux ha recaudado de Amador de la Fuente 400; Fortunato Garnacho, Luis Menéndez, Cipriano Menéndez, J. Serra y M. Marqués, a 100 cada uno; y directo de F.R. 425; suma todo 2.975 frs.

El Grupo del Aude, siguen sus Secciones dando muestras de actividad, y la de Chalabre ha recaudado de Primitvo Garcia 200; Pedro Sancho, Angel Aisa, Francisco de la Casa, Domingo Moncoro, Aurelio Benadit, Antonio Gutiérrez, Antonio Zarco, Manuel Ruiz, Narciso Cuesta, Carlos Cuesta, y Diego Marin, 100 cada uno. La Sección de Limoux, de José Fuentes, Pablo Sanclement, Mariano Viñuales, José Ma. Viu, José Garante, y Antonio Noila, 100 cada uno; y Andrés Limou 50; más 500 de la Sección de Bram, y 240 de la de Saissac hacen 2.690 francos.

El Grupo del Tarn, tampoco quiere pecar de inactivo y sus Secciones se mueven por recaudar y así la de Albi el compañero Federico Martin, ha cedido el 50 por 100 de un socorro recibido, que han sido 930 frs. Antonio Mesas 200; Angel Boquera 100; y un amigo 30; que con 1.150 frs. recaudados por la Sección de Mazamet, suma todo 2.410 frs.

La Sección de Serdinya-Escará (Pyrences-Orientales) nos ha enviado: José Ariño 800; Félix Vitoria 262; Valentin Gómez 150; Faustino Alonso, Miguel Egea y José Bella, 100 cada uno suman 1.512 frs.

El Grupo Interdepentamental de Haute Rhin recientemente constituido, no quiere ser de los ultimos en cuanto a su actividad recaudatoria y nos acaba de remitir otros 1.350 frs.

El Grupo de Lózere, modesto por su número, pero consecuentes sus veteranos componentes, nos acaba de enviar otros 1.000 frs.

La nueva revista «Tribuna» que se edita en México, nos ha enviado por su parte 1.000 frs.

La Sección de Aynes —Barrage de l'Aigle— (Cantal) ha enviado otros 1.000 frs.

Otra Sección modesta pero siempre activa la de Mirepoix (Ariége), nos ha enviado 955 frs.

La Sección de Cherbourg (Manche) regularmente hace sus recaudaciones y en Enero Eduardo Delgado y Abdon Alvaro, contribuyeron con 200 cada uno; Francisco Campos 150; Manuel Garcia y Manuel Lozano 100 cada uno; y Antonio Rodriguez 50; lo que hace un total de 800 frs.

La Sección de Tonneins (Lot et Garonne) renovando recaudaciones anteriores nos ha enviado 500 frs.

Un compañero de Mayenne nos ha enviado 400 frs.

La Sección de Cuers (Var) nos ha remitido otros 300 frs.

El consecuente compañero José Mateos, de Villemur (H. G.) ha enviado otros 150 frs.

El compañero Andrés Cubero, de Poitiers (Vienne) ha hecho un nuevo donativo de 100 frs. Otros 100 frs. ha enviado el compañero Félix Palomares, de Huisseau (Loiret) prosiguiendo el ritmo que se ha impuesto; y otros 100 frs. ha remitido el compañero Herminio Casielles, de Breel (Orne).

Ha sumado lo recaudado en la suscripción voluntaria, durante el pasado mes de Enero, la importante cantidad de CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DOS FRANCOS.

PROBLEMA POLITICO

Sobre el Problema Politico, el dictamen y aprobado después por el Congreso dice asi:

Examinada por esta Comisión todo cuanto constituye Posición observada por la Unión General de Trabajadores respecto a la solución del problema político español,

EL CONGRESO DECLARA:

1° *Halarse totalmente identificado con la linea politica adoptada por el Partido Socialista Obrero Español en la Asamblea de Delegados Departamentales celebrada en Toulouse en el mes de Julio de 1947, ratificada por el III Congreso de dicho Partido celebrado en Marzo de 1948 y a la que prestó su unánime adhesion, la Asamblea de Delegados Departamentales de la U.G.T. celebrada en Julio de 1947 en Toulouse.*

2° *Asimismo proclama ver con satisfacción el PACTO realizado entre la Comisión Especial del Partido Socialista Obrero Español y otras fuerzas antifranquistas, y*

3° *Fiel a su historia, el Congreso ratifica los acuerdos de Congresos anteriores de considerar al Partido Socialista Obrero Español, como el órgano de expresión politica de la Unión General de Trabajadores.*

Toulouse, 21 de Enero de 1949.

***

Fermín ZARZA (Hendaye. — Jesus CAMPILLO (Besseges). — Angel GIMENEZ (Bordeaux). — José F. FLOREZ (Tarbes). — Luis GONZALEZ ROMERA (Arles). — José ARANDA (Marseille). — Cipriano LOPEZ MONAR (Meyreuil). — Teodoro GOMEZ (Cadolive). — José GOMEZ ESCOBEBO (Bayonnes). — Pedro MUR (Departamental del Cher). — Ginés GUILLEN (Salies de Bearn). — León RIAZA (Limoges). — Juan HELGUERA (Marignac). — Ramon RAMIREZ (Pau). — José CAMPOS (Cenon). — Santos BIELSA. — Nicasio UNSAIN (Pierrefitte). — Rafael DIAZ (La Ciotat). — Manuel LORENTE (Lannemezan). — Domitilo DELGADO (Mazamet). — Salustiano PALACIOS DIAZ (Carmaux). — Angel CARRERA (Montauban). — Cándido CELA (Lyon). — Francisco MOLINA (Castres). — Rafael TOLEDANO (Millau). — Miguel FERNANDEZ DE LA SIERRA (Departamental de Saone et Loire). — Domingo DIAZ (Saint Jean du Gard). — Ruperto RODELGO (Toulouse). — A. FERNANDEZ BOLANOS (Mejico). — Diego GARCIA GARCIA (Andorra). — Emilio FERNANDEZ (Brassac).

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AIN

En la reunión que celebró la Asamblea general del Grupo de la U.G.T. el día 19 de diciembre, y de la que dimos cuenta en el número anterior de nuestro Boletín, se nombró el siguiente Comité que quedó integrado por los siguientes compañeros: Presidente Benito Feijoó Segui; Secretario Ignacio Sánchez; Tesorero, Angel Cabrero; Vocal 1°., Pedro Lavín; y vocal 2°. Francisco Camón. La corespondencai al Secretario Ignacio Sánchez, chez M. Cabrero. Cité du Barrage. Baraque 4. Seyssel (Ains).

ARIEGE

El día 17 de Enero, se ha reunido en asamblea la Sección de Foix, que ha tratado diversos asuntos de carácter interno, y se designaron los compañeros para formar el Comité que son los siguientes: Presidente Agustín Pérez; Secretario Modesto Solsona y Tesorero, Juan Andrés Font. La correspondencia al Secretario, 5, rue de la Mirandole, Foix (Ariège).

AUDE

Con animación y fé en nuestra querida Central Sindical se ha celebrado el enunciado congreso el pasado diciembre en el que estuvieron directamente representadas las secciones de Bram, Carcassonne, Rieux-Minervois, Chalaber, Lézignan, Salsigne, Quillan y Trebes. No enviaron su representación las de Olonzac, Alairac y Ginestas.

En nombre de la Comisión Ejecutiva asistió a nuestras tareas, para las que fué elegido Presidente, el compañero Muiño, quien previas y cordiales palabras del compañero Gelabert, Presidente saliente a los delegados y ejecutivo se procedió al exámen del orden del día y discusión de la Memoria presentada por el Comité Departamental, qui fué aprobada por unanimidad, tras animada discusión especialmente en la parte dedicada a Solidaridad.

Suscitada la cuestión política se convino no tomar posición alguna a este respeto, estimándose que, debiendo estar directa o indirectamente representadas las secciones en el congreso, serán ellas quienes decidan su posición local.

Se eligió el nuevo Comité quedando constituido como sigue: Presidente, José Portillo; Secretario general, Marcelino Peña; de Propaganda, Alejandro Colet; Tesorero, Juán Perea; y vocales, Alejandro Abto, Bartolomé García Luna y Primitivo García.

Finalizado el Congreso el compañero Muiño, a petición de los delegados, dio una charla de actualidad política que todos escucharon en silencio, confiando en el destino de nuestra vieja y austera Central Sindical, quedando todos muy bien impresionados y prometiendo seguir trabajando en el robustecimiento de la misma.

Todo lo relacionado con Secretaría deberá remitirse al nuevo Secretario, 41, rue Victor Hugo, Carcassonne. Y a la misma dirección lo que afecta a Tesorería; pero a nombre del titular.

DORDOGNE

El pasado día 16 de Enero, se ha celebrado en Perigueux, el quinto Congreso departamental de la U.G.T. Asistió en nombre de la C.E. el compañero Paulino Gómez, que por acuerdo de los delegados presidió las essiones. El Comité dió cuenta de su gestión por boca del Secretario compañero Valero Salas, siendo aproboda unanimemente la gestión del Comité, cómo asimismo fué también aprobada la gestión del Comité Departamental de S.D.E., de la que dió extensa cuenta el mismo compañero Salas.

Después de intervenir varios delegados, el representante de la C.E. explicó la situación actual y la conveniencia de seguir manteniendonos firmes. Finalmente se nombró el Comité que quedó integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Ignacio Chaves; Secretario-Tesorero, Manuel Vargas; y vocales, Angeles Diez, Antonio Tovar y Florentino Giménez. La correspondencia al Secretario, 3, rue Mignon, Perigueux (Dordogne).

BASSE PYRENEES

El día 16 de Enero, tomó posesión, el Comité de la Sección local de la U.G.T. de Bayonne, que fué nombrado en la asamblea celebrada el día 9. El Comité al tomar posesión envió a todos los ugetistas un cordial saludo y se ofrece para continuar trabajando con todo entusiasmo por la causa. El Comité está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Enrique Santos; Secretario, Benito Aguado Pingarron; Tesorero, Rufo Martinez Amigo; Vocal 1°. Luis Zugadi Aguirreurreta; vocal 2°. Crescencio Jimenez Vallejo y 3°. José Gómez Escobedo. La correspondencia al Secretario Villa Gaston Berthe, rue de Tené, Bayonne (B. Pyrenees).

CORREZE

El día 9 de Enero se ha celebrado el Congreso de éste Grupo Departamental, que se reunió en la ciudad de Brive. Se trataron diversos asuntos de tipo interno, y se nombró para ocupar los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, José Beltrán; Secretario, Paulino Gonzalez; Tesorero, Genaro Moscardó; Vocal 1°., Vicente Martinez y Vocal 2°. Jesús Borbón. La corespondencia al Secretario 31, avenue Marechal Foch, Brive (Corrèze).

CORSE

Este Grupo continua su actuación normal y dentro del limitado número de españoles que habitan en esta isla, el nombre glorioso de la U.G.T. ya se conoce de manera que no deja lugar a dudas. Recientemente, por haberse tenido que ausentar por asuntos de trabajo el compañero Fernández Antuña, se ha hecho cargo de la presidencia del Grupo el compañero Belarmino Rodriguez.

Asimismo se ha nombrado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, que ha quedado integrado por los compañeros José Gonzalez por el P.S.O.E. y Ricardo de la Roza, por la U.G.T.

Estamos plenamente satisfechos del interés que ponen los compañeros ugetistas en el Boletín, que es la página viva de la existencia de nuestra U.G.T. en el exilio, cómo lo estamos de la ayuda voluntaria para el sostenimiento de su publicación, cuya ayuda en Enero ha sido: Sección de Bou-Arfa (Maroc Oriental) 1.500 frs. Grupo de Savoie, 1.000; Sección de Segala (Lot) Ramón García, 109; Agustín Garrido y F. Palomo, 100 cada uno; Agustina y Adela Ramos, 75 cada una; Feline Herrero y Juan Cruz, 60 cada uno; Fernando García y Antonio Bisueño, 50 cada uno; José Palomero, 45; Francisco Maciá, 33; Hipólito Navarro, 28; Julián Gonzalez, 20; y Miguel Navajas, 10; suma todo ello, 815 frs. La Sección de Besseges (Gard) 500 frs. La de Peyrat le Chateau (Haute-Vienne) 350 frs. La de Corcelles (Saone et Loire) 260 frs. La de Serdinya-Escaró (Pyr. Or.) 250 frs. Fermín Fernández, de Besseges (Gard), 200 frs. Félix Vitoria, Faustino Alonso, Miguel Egea, y José Bello, todos de Serdinyá-Escaró (Pyr. Or.) 200 frs. Herminio Casielles de Breel (Orne) 150 frs. y el Grupo del Loiret, 120 frs. Suman todas estas cantidades la cifra de 5.345 frs. que es lo recaudado por donativos para nuestro Boletín en el pasado mes de Enero.

EURE

El domingo 19 de Enero se ha reunido el Pleno de este Grupo, bajo la presidencia del C°. Obrán, de la Sección de Le Nebourg.

Se aprobó la gestión del Comité de la que dió cuenta el compañero Secretario. Se aprobó asimismo la gestión administrativa, se acordó encabezar con 200 frs. un nuevo esfuerzo recaudatorio para España, y a cuya suscripción contribuirán todos los afiliados.

Se tomaron diferentes acuerdos de regimen interior y se nombró Comité que quedó integrado como sigue: Presidente, José Ventura, Secretario, Pedro Ortega; y Tesorero, Paulino Diez.

La correspondencia al Secretario, 52, rue St Germain, Evreux (Eure).

COTE D'OR

El pasado día 19 de diciemrbe, celebró asamblea este Grupo y trató diferentes asuntos de carácter interno. Fué nombrado delegado al Tercer Congreso de la U.G.T. el compañero José Lucendo.

Se renovó el Comité, que quedó integrado por los siguientes compañeros: Presidente, José Lucendo; Vicepresidente, José Jornet; Secretario, Francisco Server Costa; Vicesecretario, Francisco Marin; Tesorero, Salvador Martinez; Vocal 1°. (Solidaridad), Benito Perretta y Vocal 2°., Manuel López.

La correspondencia al Vicesecretario, 46, rue Monge, Dijon.

GARD

La Sección de Nimes celebró asamblea el día 26 de diciembre. Fueron tratados diversos asuntos y entre los más importantes el de nombramiento de Delegado al Tercer Congreso de la U.G.T.

Se aprobaron las cuentas del tesorero saliente y la gestion de S.D.E. terminandose la reunión con el nombramiento de los compañeros que han de integrar el Comité y que son los siguientes: Presidente, Daniel Carrascosa; Vicepresidente, Juán Matey; Scretario V. Acín; Vicesecretario Daniel Ortega; Tesorero, Manuel Romero y Vocales Valero y Molina. La correspondencia a nombre del Secretario 11, rue de la Casernette, Nimes (Gard).

HAUTE VIENNE

Se ha reunido la Sección local de Limoges, en asamblea el día 26 de diciembre, procediendose, entre otras cosas, al nombramiento de Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros, Presidente, Cándido Ruiz; Secretario, Antonio Zabaleta; Tesorero, Leonardo Zabaleta, reelegido; Vocal 1°., Marieta Marcos, y vocal 2°., Joaquin Saez. La correspondencia al Presidente, Hotel Saint Maurice, 32, rue Petites Maisons.

TARN

El día 2 de Enero se reunió en asamblea la Sección local de Saint Juéry, tratando todos los asuntos concernientes al movimiento orgánico del año anteroir siendo aprobada la gestión del Comité, y varias propuestas. Asimismo se acordó intensificar la labor de propaganda en pro de nuestros compañeros de España, y se nombró para constituir el Comité en el año actual a los siguientes compañeros: Presidente, Simeón Faredo; Secretario, Juán Antonio Seiz, reelegido; Tesorero, Antonio Llop, reelegido; y vocales, Enrique Llop y Antonio Avilés. La correspondencia a nombre del Secretario chez Porredon, rue Laucon, Saint-Juéry (Tarn).

YONNE

La Sección de Joigny ha celebrado junta general el día 9 de Enero, tratando asuntos referentes al desarrollo de los asuntos orgánicos, se acordó intensificar la actuación recaudatoria para España y se nombró el siguiente Comité: Presidente, Carmen Vizcaino, reelegida; Secretario, José Laferga y Tesorero, Laurcano Díaz, reelegido.

La correspondencia al Secretario, rue Haute des Chevaliers, Joigny (Yonne).

SECRETARIADOS PROFESIONALES

El dictamen de la Comisión sobre los Secretariados Profesionales aprobado por el Congreso es el siguiente:

Esta Comisión, considerando de gran utilidad el funcionamiento de los Secretariados Profesionales con el fin de organizar y coordinar cuanto afecta a la clase trabajadora española en sus distintas manifestaciones profesionales; estima, que deben subsistir los mismos.

Asimismo, entiende que el espíritu que anima a las distintas proposiciones presentadas a este Congreso por distintas delegaciones, está recogido en los Estatutos por que se rigen dichos Secretariados. Al objeto de lograr el mayor rendimiento en la labor encomendada a estos Secretariados espera que la Comisión Ejecutiva, los Grupos y Secciones, facilitarán cuantos medios y posibilidades estén a su alcance a tal fin, con la aportación decidida y consecuente de todos los agrupados en los precitados Secretariados.

Unicamente propone a la aprobación del Congreso las siguientes modificaciones de los Estatutos por que se rigen los Secretariados Profesionales.

El párrafo 2° del artículo 3° deberá decir: "Todos los cargos de los Secretariados Profesionales serán elegidos por votación entre los componentes de los mismos, después de la celebración de cada Congreso ordinario previa terna de la Comisión Ejecutiva."

El primer párrafo del artículo 5°, deberá decir: "El Secretario y los dos vocales serán los encargados de relacionarse con todos los compañeros que estén incluidos en el Secretariado y de recibir sus iniciativas y propuestas.

Toulouse, 21 de Enero de 1949.

Ruperto Rodelgo (Toulouse). — Domingo Imaz (Saint Jean du Gard). — José Aranda (Marseille). — Jesús Campillo (Nimes). — Luis González Romera (Arles).

En virtud del acuerdo anterior, el Reglamento de los Secretariados Profesionales queda así:

1° Los Secretariados Profesionales de la U.G.T. de España en el Exilio podrán ser tantos como Federaciones de Industria había constituidas dentro de la U.G.T. de España.

2° Los Secretariados Profesionales tendrán como misión, relacionarse con todos los afiliados que pertenecieron a la Industria de cuya Federación toman el título, o aquellos que en el exilio hayan cambiado su profesión y en el futuro les interesa ésta, como también los que por su edad hubiesen ingresado en los cuadros de la U.G.T.

3° El Secretariado Profesional tendrá un Comité integrado por tres compañeros, que serán el Secretario y dos vocales.

Todos los cargos de los Secretariados Profesionales serán elegidos por votación entre los componentes de los mismos, después de la celebración de cada Congreso ordinario previa terna enviada por la Comisión Ejecutiva a los Grupos y Secciones.

Cuando las modalidades de un Secretariado lo exijan, serán nombrados igualmente por votación, los compañeros que fuesen precisos para auxiliarles en sus trabajos.

4° Teniendo en cuenta la imposibilidad de que, con carácter general puedan residir los tres miembros de un Comité en la misma localidad, la residencia oficial de éste será la localidad donde el Secretario habite.

5° El Secretario y los dos Vocales serán los encargados de relacionarse con todos los compañeros que estén incluidos en el Secretariado y de recibir sus iniciativas y propuestas. El Comité redactará ponencias, estudios e informes en relación con la futura estructuración de su Federación respectiva en España, problemas sindicales, económicos, sociales, municipalizaciones, nacionalizaciones, socialización y sobre todos aquellos problemas que interesan para el futuro a las Federaciones de Industria en España.

6° Todas las propuestas e iniciativas de los Secretariados serán enviadas a la Comisión Ejecutiva en el Exilio, para que las estudie y si las considera dentro de las normas acordadas en nuestro Congresos, las envíe a la Comisión Ejecutiva de España para su tramitación correspondiente.

7° Los gastos de los Secretariados previa consulta a la Comisión Ejecutiva, serán sufragados por ésta.

8° Ningún Secretariado podrá establecer cotizaciones de ningún género, aceptando los donativos de carácter voluntario que quieran hacer, sus componentes.

9° Todos los Secretariados darán conocimiento de sus actividades y estudios en el Boletín de la U.G.T. de España en el Exilio.

10° Los Secretariados a través de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. de España en el Exilio, establecerán relaciones de intercambio e información con las Federaciones Internacionales de Industria.

11° El Comité de cada Secretariado pasará a la Comisión Ejecutiva en el Exilio las invitaciones que reciba para actos internacionales a fin de que ésta acuerde lo que proceda sobre el nombramiento de las delegaciones.

12° Las relaciones que los Secretariados Profesionales establezcan con las correspondientes Federaciones de Industria en España, las mantendrán por conducto de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. en el Exilio.

13° Los casos de duda que tengan los Comités de los Secretariados serán resueltos por la Comisión Ejecutiva en el Exilio.

14° La organización de los Secretariados Profesionales es circunstancial y, por lo tanto, serán disueltos inmediatamente que el exilio termine, pasando toda la documentación que tengan a la Comisión Ejecutiva en el Exilio, para ser entregada a las respectivas Federaciones de Industria en España.

15° Ninguno de los cargos de los Secretariados Profesionales de la U.G.T. en el Exilio, podrán ser ostentados una vez que aquellos sean disueltos con arreglo al artículo anterior.

16° Siendo voluntad unánime de la U.G.T. de España en el Exilio el acatamiento de la disciplina de la Comisión Ejecutiva de España, todos los acuerdos relacionados con los Secretariados, así como la existencia de éstos o su modificación estarán supeditados a lo que determine la Comisión Ejecutiva y su Comité Nacional.

ILLE ET VILAINE

La Sección de Rennes celebró asamblea el pasado día 28 de diciembre. Presidió el compañero Vicente Villalba y actuó de Secretario el compañero Angel Sánchez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Fué conocida la correspondencia con la Comisión Ejecutiva y sus circulares, tratandose varios asuntos de trámite.

Se acordó hacer unas peticiones al Comité Central de Solidaridad Democrática, por conducto del Comité Departamental, y seguidamente fué aprobada la gestión del Comité.

Fué discutida la Memoria que la C.E. presenta al Tercer Congreso de la U.G.T., interviniendo los compañero J. Otero, Villalba, García y R. Otero. Se acuerda ponerse en relación con las Secciones de Saint Malo y de Tours, para los efectos de representar a esta Sección en el Congreso.

Se acordó intensificar la recaudación de carácter voluntario con destino a la suscripción Pro-España, y se terminó la reunión con el nombramiento de los compañeros que han de constituir el Comité y que son los siguientes: Presidente, Hilario Herrera; Secretario, Francisco García; y Tesorero, Julio Gimeno; los tres reelegidos. La correspondencia al Secretario, 23, rue de Fougères, Rennes (Ille et Vilaine).

LOIRET

Se ha reunido el Pleno de éste Grupo departamental el día 19 de diciembre último en la ciudad de Orleans. Fué aprobada la gestión del Comité de la que dió cuenta en una amplia y documentada Memoria, y después de diversas preguntas que realizaron varios compañeros delegados. Asimismo fué aprobada la gestión administrativa.

El Comité Departamental de S.D.E. dió cuenta en otra Memoria de su gestión que fué también aprobada unánimemente.

Se hicieron varias propuestas que después de discutidas se aprobaron. Todas las propuestas lo mismo que la reunión que ha sido nutrida, han sido tendentes a robustecer la Organización y a continuar impulsando la marcha constante de este Grupo que siempre ha trabajado con acierto y entusiasmo en la defensa de la U.G.T.

Por ultimo se eligieron los compañeros para ocupar los cargos del Comité, que son los siguientes: Presidente, Luis Martinez, reelegido; Vicepresidente, Félix Suárez; Secretario, Robustiano Sánchez; Vicesecretario, Agustín Clemente; Tesorero, Delfín de la Torre, reelegido; Vocal 1°., José Calero; 2°. Manuel Gonzalez; 3°., Alvaro Cano; y 4°. Manuel Recio. La correspondencia al Secretario, 1, rue des Pastoreaux, Orléans (Loiret).

SEINE INFERIEURE

Ha sido renovado el Comité de éste Grupo Departamental, que está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Lamberto de la Cruz; Vicepresidente, José Martinez; Secretario, Victor Otero; Vicesecretario, Pedro Redondo; Tesorero, Manuel Ayuda; Vocal 1°. José Rios y 2°. Manuel Otero. El Comité al tomar posesión de sus cargos desea expresar a todos los ugetistas por medio de nuestro Boletín su decidido propósito de impulsar la actualción orgánica que les ha sido encomendada con todo entusiasmo, poniendo siempre el mayor interés en servir inteligentemente a la U.G.T., tanto en el exilio como a los compañeros del Interior.

La correspondencia al Secretario, 96, Cité Francolor, Oissel (Seine Inférieure.)

NIEVRE

Se ha reformado el C.D. de S.D.E. el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, Juan Redondo; Secretario, Flavio Bascones; Fidel Peña, Tesorero; y Vocales, José Sánchez y Emilio Rodriguez. Estos dos últimos forman la Comisión de Visitas a los enfermos.

PUY DE DOME

A causa de haberse tenido que ausentar del departamento por falta de trabajo, varios compañeros, el Grupo departamental de la U.G.T. ha tenido que renovar los cargos de su Comité, para cubrir los cuales han sido designados los siguientes compañeros:

Presidente, Francisco Morantes; Vicepresidente, Antonio Martin; Secretario Valeriano Pérez; Vicesecretario, Isidoro Lomas; Tesorero, Antonio Ruiz y Vocales. Gregorio Saenz de Tejada y Ignacio Aguilera. La correspondencia al Secretario, 34, rue du Tournet, Clermont Ferrand (P. de D.)

La Sección de Saint Eloy les Mines, ha dado nuevos impulsos a su veterana labor y en junta general celebrada el día 27 de diciembre último, fueron tratados diferentes asuntos orgánicos; se acordó adquirir mayor número de ejemplares del Boletín y se decidió intensificar la recaudación en pro de nuestros compañeros de España, un tanto decaida dicha recaudación a causa de los conflictos sociales que existieron en esta zona y que han privado de muchos días de jornal a nuestros compañeros.

Fué nombrado el siguiente Comité: Presidente, Emilio Villa; Secretario, Paulino Rodriguez; Tesorero, Raimundo Maeso; Delegado de S.D.E., Amalio Fernández Llaneza, y vocal, Aurelio Rodriguez. La correspondencia debe dirigirse a M. Rodriguez, Aux Chapelles, Saint Eloy les Mines (P. de D.).

NOTICIAS DE HISPANOAMERICA

ARGENTINA

El régimen peronista continúa su labor tenaz en contra del movimiento obrero independiente, y no contento con tener en sus manos un movimiento obrero argentino domesticado, pretende tener también el de todos los países del Centro y del Sur de América.

Contando con los elementos que, haciendo apostasía de sus ideas, sirven al peronismo, recientemente con motivo del Congreso de Dependientes de Comercio, celebrado en Buenos Aires, fueron invitados compañeros de otros países americanos, y entre halagos y obsequios, se ha intentado echar la semilla de una Confederación Americana del Trabajo.

Sin embargo, nadie ha picado este anzuelo, ya que varios de los invitados de otros países americanos, han podido comprobar como el régimen peronista, persigue a las organizaciones obreras independientes, se incauta de sus fondos, destituye Juntas y Comités y nombra otras por orden peronista, y no es ni más ni menos que un nacional sindicalismo, al estilo del que impone Franco en España.

Como quiera que hay solera en los trabajadores argentinos, no pasa semana sin que haya movimientos de protesta contra esa manera de proceder y recientemente los obreros panaderos de Buenos Aires, declararon un movimiento por no avenirse a las maniobras de los agentes de Peron. Los obreros marítimos continuan, contra viento y marea, manteniendo sus sindicatos independientes.

PERU

Las medidas represivas del régimen dictatorial a cuyo frente está el Señor Odria, continuan desarrollandose y cómo la oposición a éstas medidas draconianas, es firme por parte de los militantes peruanos, éstos están siendo perseguidos con saña. Nuestro compañero Artuaro Sabrosos ses encuentra enfermo en el Hospital de la Policiá de Lima, y centenares de militantes que no han podido esquivar los zarpazos dictatoriales, han sido encarcelados.

La Federación Americana del Trabajo, y el movimiento obrero de los paises americanos, ha expresado su protesta contra estos atropellos y ofrece su completa solidaridad a los trabajadores organizados peruanos.

La dictadura peruana no pudiendo dominar la pujanza sindical de los trabajadores del importante centro minero de Llallagu-Catavi, provocó unos graves sucesos de los que fueron victimas los afiliados a la Confederación de Trabajadores del Perú. Esta brutal conducta de los dictadores de Lima, ha dado lugar a sendas protestas de la Federación Americana del Trabajo, de la Confederación Interamericana de Trabajadores y de otras fuerzas sindicales americanas.

Para protestar de estos atropellos y de cuanto viene haciendo la dictadura peruana contra los hombres libres dels pais, y especialmente contra el movimiento obrero, se ha celebrado en Nueva York, el dia 29 de diciembre un mitin al que han asistido millares de personas, en cuyo comicio se acordó mostrar completa solidaridad con los ciudadanos peruanos perseguidos, protestar contra la violación de los derechos democráticos por los elementos militaristas peruanos, y hacer una acusación contra estos, ante la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U. que preside la Señora viuda de Roosevelt.

CUBA

Continúa la labor de propaganda del movimiento obrero en todo el país, después de la elección de Presidente de la República, que ha consolidado el régimen democrático en este país.

Las Organizaciones del Transporte, los obreros tabaqueros y otros sindicatos importantes, alrededor de la Unión de Trabajadores de Cuba, que ha separado de todos los cargos a los dirigentes de obediencia moscovita, están tomando resoluciones para afianzar la legislación social, por medio de los diferentes organismos del Estado, y ya han comenzado a firmarse nuevos contratos colectivos de trabajo mejorando notablemente las condiciones de vida de los trabajadores.

COSTA RICA

El movimiento obrero costarricense, acaba de obtener un gran triunfo, al asegurar la elección de los militantes más destacados, para el Congreso Constituyente que tendrá a su cargo la reforma constitucional del país.

La ofensiva de los capitalistas reaccionarios, para evitar que prosperen los proyectos de mejoras sociales que ha elaborado la Junta de Gobierno, ha encontrado una enérgica oposición por parte de la C.T.C.R.N. que se opone a todo aumento del costo de la vida.

Las Autoridades y el Poder Judicial, ha confirmado la firma de convenios establecidos en el gremio de zapateros, después de la huelga declarada por el Sindicato, y a virtud de cuyos convenios se mejoran notablemente las condiciones de trabajo de estos salariados.

El Comité Ejecutivo de la C.T.C.R.N., ha publicado una protesta contra los atropellos de la dictadura peruana contra los militantes obreros, y ha ofrecido cordial acogida en Costa Rica a los compañeros: Del Piélago, López Aliaga, Arturo Sabroso y otros militantes peruanos que se encuentran en los hospitales policiacos o en las prisiones del Presidente Odria.

Asi mismo la C.T.C.R.N. se a opuesto a la invasión de los elementos reaccionarios costarricenses y nicaragüenses, que, apoyados por oficiales de Nicaragua, y protegidos por el Gobierno reaccionario de este país, pretenden derribar al régimen democrático del Presidente Figueras, al cual apoyan los trabajadores y le ha expresado su solidaridad, la Confederación Interamericana de Trabajadores.

NECROLOGICAS

El pasado 26 de diciembre falleció en Orleans la madre de nuestro activo compañero Manuel Gonzalez. El sepelio puso de relieve las simpatias que la difunta y nuestro compañero tienen entre los ugetistas y socialistas del Loiret.

En Blida, Algerie, falleció el 25 de diciembre ultimo, la compañera Astrea Mercedes de la Fuente, hija de nuestro compañero José, Presidente de la Sección. Después de once años de separación, Astrea había salido del infierno franquista, pero su salud estaba tan quebrantada que no ha podido sobrevivir a su llegada al lado de sus padres. Toda la familia de la Fuente, son veteranos militantes. La que acaba de fallecer, no obstante su edad joven, desde el 21, el 34, y luego en nuestra guerra, demostró sus cualidades de militante consciente. Astrea que acaba de salir de la prisión de Ondarreta, muere cuando más falta hacía a su familia y a las ideas.

Otra militante joven Maria Luisa Sanz Aguado, hija del compañero Félix, presidente de la U.G.T. de Cannet des Maures (Var), acaba de fallecer, sembrando la consternación entre sus familiares y amigos.

También ha fallecido recientemente la compañera Maria Gutiérrez, madre de nuestro compañero José Landeras.

A los compañeros afectados expresamos nuestro sentido pesame por el duelo que les aflige.

Boletin de la U.G.T. — Director : Pascual Tomás
Redactor-Gerente : Manuel Muino
Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon

GUATEMALA

El Gobierno de este pais, está vigilante para impedir que la ola de imperialismo que, bajo los auspicios del peronismo argentino, se pretende extender por todos los paises americanos de habla española, tome cuerpo en Guatemala y derribe al Presidente de la República Juán José Arévalo que es el más firme sostenedor del régimen democrático guatemalteco.

La Organización obrera y todos los hombres de pensamiento libre, apoyan decididamente al Presidente y a su Gobierno, que continúa llevando a cabo una tenaz campaña de mejoramiento de las condiciones de vida de los trabaadores, que están todavía sufriendo las consecuencias de la dictadura del Presidente Ubico, que fué sustituido por el régimen actual.

COLOMBIA

La Unión de Trabajadores de Colombia, ha presentado a las Cámaras legislativas, un proyecto de Ley para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del carbón, pués los mineros, apesar de su trabajo rudo y peligroso, no estaban incluidos en los beneficios de la Ley sexta de 1945.

Asi mismo la U.T.C. está realizando una intensa campaña de prensa, de radio, de hojas y de reuniones públicas, para salir en defensa de los derechos sindicales, amenazados por un proyecto gubernamnetal que preveé, entre otras medidas, la autorización a los patronos para despedir a los delegados y dirigentes sindicales mediante una indemnización de seis meses de salarios.

Lo elementos reaccionarios pretenden que el Gobierno aseste, así, un rudo golpe a la fortaleza sindical, ya que serian despedidos destacados compañeros que, trabajando en industrias importantes en cuyos sindicatos tienen cargos y una gran influencia, por su excelente conducta entre los trabajadores, son los más firmes sostenedores y propagandistas del movimiento obrero.

Se ha producido entre los trabajadores de Bogotá y de otras ciudades importantes, movimientos de protesta contra los golpes de Estado militares de Perú y de Venezuela, y por todo el país se adoptan resoluciones de solidaridad, para los trabajadores peruanos y venezolanos y para sus más destacados representantes perseguidos por los dictadores.

VENEZUELA

Después del golpe de estado dado por unos cuantos oficiales superiores del Ejército, la represión contra los hombres representativos de la Confederación de Trabajadores de Venezuela no ha tomado mayor amplitud, pero continúan presos bastantes militantes.

Como quiera que en el país hay un creciente estado de opinión contrario a la dictadura, parece dibujarse una orientación nueva entre los elementos que constituyen el actual Gobierno.

El nuevo Gobierno parece que, pasadas las primeras reacciones, respetará los convenios internacionales y el derecho de asilo y de acoplamiento en el país, a los millares de personas desplazadas enviadas por la Organización Internacional de Refugiados, y entre los cuales se encuentran varios millares de refugiados españoles.

BOLIVIA

La Confederación de Trabajadores de Bolivia y el Sindicato Mixto Independiente, han concertado una campaña defensiva para oponerse a los manejos de los enemigos de las clase trabajadora, que pretenden por todos los medios coactivos y terroristas, detener el pujante avance de la Organización obrera libre en este país. Se distinguen en sus coacciones y ataques, elementos fascistas a sueldo de los mayores reaccionarios del país, y los comunistas, que realizan una acción paralela a aquellos, para debilitar la Organización por que ellos no la dominan.